



Pantalla Compartida

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

1. EL CONCURSO

Skype, Zoom, Facetime, Whatsapp... recurrimos a estas herramientas para comunicarnos y “vernors” durante este estado de alarma. GETXOPHOTO se propone visibilizar estas experiencias a través de una intervención en un céntrico edificio durante la próxima edición del Festival. Para ello invita a los y las getxotarras a que envíen pantallazos de los momentos en que se conectan para mantener una conversación o encuentro digital. Momentos divertidos, serios, alegres... Una treintena de los retratos recibidos ocuparán las ventanas de un edificio público en Algorta.

2. PARTICIPANTES

Puede participar cualquier habitante de Getxo. Los menores de edad (menos de 18 años) deberán contar con la aprobación de sus padres o tutores legales antes de participar en el concurso. Dicha aprobación debe ser presentada junto con la inscripción, rellenando el formulario disponible en el respectivo apartado web de la actividad.

3. REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS IMÁGENES

- Hazte un retrato tal como sueles realizar tus encuentros digitales: con o sin cascos, en pijama o elegante, alegre o como te sientas... Siempre es mejor que aparezcas centrado y mirando a cámara. Pero, sobre todo, sé natural.
- No es necesario que recortes ni retoques las imágenes, lo hará el equipo de GETXOPHOTO. Envía la imagen en bruto, el archivo jpg que genere tu dispositivo. En la imagen debería aparecer una única persona centrada en la pantalla.
- Se pueden enviar hasta 3 fotos por autor/a pero únicamente se seleccionará una para la instalación.

4. MODO DE PARTICIPACIÓN

Es muy sencillo. Haz un pantallazo de tu móvil u ordenador mientras estés teniendo una conversación online y envíalo por mail a **getxophoto@gmail.com**. No olvides que tienes que rellenar el formulario de inscripción en el apartado de la actividad en la web.

5. ELEGIBILIDAD DE IMÁGENES FINALISTAS

- La participación es gratuita, abierta, no tiene carácter concursal y supone el conocimiento y la aceptación de las bases.
- La organización del Festival será la encargada de seleccionar las 30 imágenes que se utilizarán en la instalación.
- GETXOPHOTO se reserva el derecho a descartar las fotografías que puedan herir la sensibilidad del público.

6. AUTORIZACIONES Y DERECHOS

- Los derechos de las imágenes presentadas son propiedad del autor/a.
- La participación en la actividad implica la autoría de la captura y que las imágenes enviadas no infringen los derechos de privacidad, copyright o cualquier otro derecho de cualquier persona.
- Los y las participantes garantizan que tienen el consentimiento explícito de todas las personas que aparecen en las imágenes enviadas (el tutor legal, en el caso de los niños) para exhibir y publicar las fotografías tal y como se describe en estas bases.
- Los seleccionados autorizan a la organización a la reproducción de sus fotografías en cualquier medio –físico y/o digital– así como a la ampliación de las mismas para su exposición. La organización citará el nombre del autor en las posibles reproducciones.
- Al participar en la convocatoria, los y las autoras aceptan y están de acuerdo con los términos y condiciones estipuladas en el presente reglamento. Aceptan que la organización del Festival se reserva el derecho de decidir sobre toda cuestión no estipulada en este documento.

7. EXHIBICIÓN DE LAS IMÁGENES

Todos los pantallazos recibidos serán editados en un vídeo que se podrá ver en la web durante el Festival, y 30 de ellas se expondrán en la fachada de un edificio municipal de la calle Urgull (Algorta) durante el mes de septiembre.

8. CALENDARIO

- Fecha límite para el envío de imágenes: 30 de Junio de 2020
- Selección de imágenes finalistas: Julio de 2020
- Exhibición de imágenes: 3 – 27 de Septiembre 2020